



40/2019 PARA OFICINAS ERASMUS EN FACULTADES DE LA UCM

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación, cumplen los requisitos de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas

	Apellidos, Nombre	Causa Exclusión
1.	ACOSTA MIGUEL, MARÍA	3
2.	BLANES IGLESIAS, FRANCISCO	2, 3, 4 y 5
3.	BUZNEGO JIMENEZ, MARIA VICTORIA	2, 4 y 5
4.	DE LA OSSA GARCIA, MARICELA	1, 2, 3, 4 y 5
5.	DIAZ MAYORDOMOO PEINADO, BEGOÑA	2, 3, 5
6.	GIL DONES, MARIA	4

Madrid, 25 de octubre de 2019

Causas	
1	No acreditar copia en vigor del DNI o NIE régimen comunitario o no acreditar permiso de residencia
2	Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce meses o más meses
3	No tener superados, al menos, un número de créditos equivalente al primer curso del Plan de Estudios del Grado matriculado.
4	No estar matriculado en estudios oficiales de Grado (mínimo 48 créditos), Máster (mínimo 36 créditos) o Doctorado en la UCM durante el curso académico 2019/20
7	No acreditar el nivel de inglés
33	No adjuntar certificación académica, en la que figurarán las asignaturas cursadas, las calificaciones y la nota media de los estudios cursados.
41	No acreditar curriculum vitae